ACTA N° 78 DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

En la Sala de Juntas de la E.S.E. Hospital Regional de San Gil, siendo las 11:00 a.m. del día veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los integrantes del comité de apoyo a la actividad contractual así, NELCY ROSIO VEGA ALBINO – Subdirectora Administrativa y Financiera, MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO – Subdirectora Científica y GERSON DIDI CHACON SANCHEZ – Asesor Jurídico Externo de la E.S.E. con el fin de analizar, estudiar y decidir respecto a las propuestas presentadas dentro del proceso de INVITACIÓN PRIVADA adelantado por la E.S.E., la cual tiene por objeto seleccionar el contratista para llevar a cabo el siguiente objeto:

""INTERVENTORÍA PARA LA REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL"

De acuerdo con la documentación que integra el proceso, la E.S.E. Hospital Regional de San Gil solicitó la presentación de propuesta a dos posibles oferentes, en el marco de la Invitación Privada y de las condiciones establecidas en ios documentos del proceso. La invitación fijó como fecha límite para la presentación de las propuestas el día dieciséis (16) de septiembre de 2026, antes de las 4:00 p.m.

Dentro del término previsto fueron recibidas dos (02) propuestas, correspondientes a los siguientes proponentes:

- R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900.588.861-3, representada legalmente por RICARDO ALFONSO RAMÍREZ BOHÓRQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.108.717.
- SOCIEDAD DE ARQUITECTOS INGENIEROS Y MÁQUINAS SAIMAC S.A.S., identificada con NIT 890.203.355-0, representada legalmente por MANUEL JOSÉ PRADA FORERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.493.089.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza con fundamento en los requisitos y condiciones establecidos en la invitación, el Estudio de Conveniencia y Oportunidad y los demás documentos que integran el proceso. Se verifican los documentos de orden jurídico y técnico exigidos, la experiencia relacionada con el objeto contractual, la capacidad y representación legal, antecedentes, RUT, seguridad social y parafiscales, certificados especiales exigidos, así como la propuesta técnica, el plazo y la oferta económica.

De conformidad con el artículo 20 de la Resolución No. 108 de 2023, que adecua el Manual de Contratación de la E.S.E., la selección en la Invitación Privada corresponde a la propuesta con el menor precio, siempre que cumpla las condiciones exigidas; la verificación y evaluación de las propuestas es adelantada por el Comité de Contratación.

Procediendo entonces el Comité a revisar si las empresas antes mencionadas cumplen con lo solicitado dentro de los Estudio de Conveniencia y Oportunidad, con el objeto de sugerir la Adjudicación de dicho contrato, información que está contenida en el cuadro a continuación:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO Y TÉCNICO	R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD DE ARQUITECTOS INGENIEROS Y MÁQUINAS SAIMAC S.A.S.
Carta de presentación / propuesta económica presentada conforme a las condiciones de la invitación	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO Y TÉCNICO	R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD DE ARQUITECTOS INGENIEROS Y MÁQUINAS SAIMAC S.A.S.
Hoja de vida – Formato Único DAF, persona jurídica	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia relacionada con el objeto contractual, acreditada mediante certificaciones y/o actas	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes judiciales y contravencionales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal y objeto social compatible	CUMPLE	CUMPLE
Documento de identificación del representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Situación militar del representante legal, cuando aplica	CUMPLE	NO APLICA
Registro Único Tributario – RUT actualizado	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años – Ley 1918 de 2018	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, Ley 2097 de 2021	CUMPLE	CUMPLE

3. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

3.1. R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (NIT 900.588.861-3)

La propuesta presentada por R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. acredita el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos revisados. La documentación aportada identifica a la sociedad, su representación legal y su capacidad para desarrollar actividades de ingeniería, arquitectura e interventoría de obras. Asimismo, se encuentra acreditada experiencia relacionada y se aportan los certificados y soportes exigidos en la invitación.

La propuesta económica asciende a QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($15.402.500,00) M/CTE, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos aplicables. El plazo ofertado es de tres (3) meses, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, y el alcance corresponde al objeto de la invitación.

3.2. SOCIEDAD DE ARQUITECTOS INGENIEROS Y MÁQUINAS SAIMAC S.A.S. (NIT 890.203.355-0)

La propuesta presentada por SAIMAC S.A.S. acredita el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos revisados. La documentación aportada acredita la existencia y representación legal de la sociedad, su objeto y capacidad para desarrollar actividades relacionadas con el objeto contractual,

así como experiencia en actividades de ingeniería, arquitectura, construcción e interventoría. Igualmente, se allegan los soportes requeridos para la verificación de antecedentes, seguridad social y parafiscales y demás documentos exigidos.

La propuesta económica asciende a QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($15.318.000,00) M/CTE, suma que, según la propuesta, incluye IVA, impuestos, tasas, timbres y contribuciones aplicables. El plazo ofertado es de tres (3) meses, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, y el alcance se encuentra ajustado al objeto y condiciones técnicas del proceso.

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

PROPONENTE	VALOR OFERTADO	PRESUPUESTO OFICIAL	DIFERENCIA FRENTE AL PRESUPUESTO
R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$15.402.500,00	$15.414.800,06	$12.300,06 por debajo
SAIMAC S.A.S.	$15.318.000,00	$15.414.800,06	$96.800,06 por debajo

La oferta económica de ambos proponentes se encuentra por debajo del presupuesto oficial establecido para el servicio, fijado en **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON SEIS CENTAVOS ($15.414.800,06)**. La diferencia entre las dos ofertas corresponde a OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($84.500,00), siendo inferior la oferta presentada por SAIMAC S.A.S.

5. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y DEL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- **Objeto y alcance:** las dos propuestas se encuentran dirigidas a ejecutar la interventoría para la reposición de la cubierta de circulación de ingreso a obstetricia, frente de cirugía y observación de urgencias, conforme a las especificaciones del proceso, y ambas partes aceptan hacer interventoría sobre estos ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.00	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
1.01	Cerramiento con tela en polipropileno verde entre columnas internas (Altura 3,00-3,40m)	ML	107,80
1.02	Estructura en formaletas para plataforma sobre paso peatonal en zona de pasillo de comunicación intrahospitalaria	M2	86,50
1.03	Desmonte de cubierta en teja de barro	M2	229,14
1.04	Demolición de cielo raso existente	M2	219,14
1.05	Desmonte luminarias existentes	UND	15,00
1.06	Suministro e instalacion de plastico negro cal 3,5 para proteccion de pisos y techos	M2	116,00
1.07	Desmonte y monte de canal y bajantes existentes	ML	73,17
2.00	**CUBIERTAS Y CIELO RASO**		
2.01	Reposición de entramado en madera inmunizada incluye vigas soleras, vigas cumbreras y viguetas en madera rolliza	M2	229,14
2.02	Suministro e instalación de machimbre en moncoro inmunizado	M2	229,14
2.03	Suministro e instalación de tela asfáltica para impermeabilizar	M2	229,14
2.04	Reposición de Cubierta en teja de barro	M2	229,14
2.05	Caballete en teja de barro	ML	27,00
2.06	Suministro e instalación de canal en lamina galvanizada cal 20 D=0,25 m, incluye soportes	ML	22,40
2.07	Suministro e instalación de cielo raso en panel de yeso (drywall)	M2	205,00
2.08	Suministro e instalación de ventana de inspección en cielo raso de drywall (0,60 x 0,60 m)	UND	6,00
3.00	**PINTURA Y ETERBOARD**		
3.01	Pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para cielo raso	M2	229,14
3.02	Resane y pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para muros	M2	412,88
3.03	Pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para muros	ML	29,70
3.04	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	M2	130,00
3.05	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	ML	25,86
3.06	Resane y pintura en esmalte domestico	M2	46,40
3.07	Resane y pintura en esmalte domestico	ML	4,41

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
4.00	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
4.01	Bajante 3" A.LL en PVC para canal	ML	8,40
5.00	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
5.01	Suministro e instalación de punto de salida Panel LED redondo 24w (Incluye luminaria)	UND	17,00
6.00	**ACTIVIDADES VARIAS**		
6.01	Retiro de escombros	M3	28,43
6.02	Aseo General	M2	229,14
6.03	Trasiego de material y escombros	M3	28,43

- **Plazo:** ambos proponentes ofrecen tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, coincidiendo con el plazo previsto por la Entidad.

- **Obligaciones:** las propuestas incorporan el compromiso de desarrollar las labores de visita, reconocimiento y caracterización de actividades, control de cantidades, calidad de materiales, seguimiento de tiempos y presupuesto, presentación de informes, identificación de novedades y demás obligaciones establecidas para la interventoría.

- **Experiencia:** la documentación revisada permite acreditar experiencia relacionada con actividades de ingeniería, arquitectura, construcción y/o interventoría. En el caso de SAIMAC S.A.S. se observan múltiples contratos registrados con entidades públicas y privadas, incluidos contratos con entidades territoriales y organizaciones del sector de infraestructura.

- **Capacidad jurídica y documental:** de la revisión de los documentos allegados se establece que ambos proponentes presentan los soportes requeridos para la verificación de capacidad, representación, antecedentes, RUT y obligaciones de seguridad social y parafiscales.

6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	ESTADO
R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	$15.402.500,00	HABILITADO
SAIMAC S.A.S.	CUMPLE	$15.318.000,00	HABILITADO

Una vez revisados los requisitos exigidos y que las ofertas se ajustan al presupuesto oficial, el Comité concluye:

CONCLUSIÓN

Revisadas integralmente las propuestas y contrastadas con los requisitos establecidos en la Invitación, y los demás documentos del proceso, el Comité evidencia que R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. y SAIMAC S.A.S. cumplen con los requisitos jurídicos y técnicos objeto de verificación, por lo cual ambas propuestas se consideran habilitadas para efectos de la comparación económica.

Se verifica igualmente que las dos ofertas económicas se encuentran dentro del presupuesto oficial de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE ($15.414.800,06)**. La sociedad **R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, representada legalmente por **RICARDO ALFONSO RAMÍREZ BOHÓRQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.108.717** expedida en Socorro - Santander, presentó una oferta económica por valor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($15.402.500,00)**; mientras que la **SOCIEDAD DE ARQUITECTOS INGENIEROS Y**

MÁQUINAS SAIMAC S.A.S., representada legalmente por **MANUEL JOSÉ PRADA FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.493.089** expedida en Bucaramanga - Santander, presentó una oferta económica por valor de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($15.318.000,00)**.

En aplicación de la regla de selección prevista para la Invitación Privada, según la cual la E.S.E. seleccionará la propuesta con el menor precio, siempre que cumpla con las condiciones y requisitos exigidos en el proceso, y teniendo en cuenta que la **SOCIEDAD DE ARQUITECTOS INGENIEROS Y MÁQUINAS SAIMAC S.A.S.** cumple con los requisitos habilitantes y presenta la menor oferta económica, el Comité recomienda la adjudicación del contrato de interventoría a dicha sociedad, identificada con NIT **890.203.355-0**, representada legalmente por **MANUEL JOSÉ PRADA FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.493.089** expedida en Bucaramanga - Santander, por valor de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($15.318.000,00)**, incluido IVA y demás conceptos aplicables.

La recomendación anterior se formula con fundamento exclusivo en la verificación documental y económica realizada sobre las propuestas allegadas y en las reglas de selección contenidas en los documentos del proceso.

En señal de conformidad, se da por terminada la presente reunión, en constancia se firma por los que en ella intervinieron:

NELCY ROSIO VEGA ALBINO
Subdirectora Administrativa y Financiera

MAGDA LILIANA VARGAS QUINTERO
Subdirectora Científica.

GERSON DIDI CHACON SANCHEZ
Asesor Jurídico Externo